

# Actualidad Mujer

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



NOS  
IMPULSA



1  
julio  
2024

## ÍNDICE

Buenas prácticas	4
Foros, eventos, convocatorias	10
Publicaciones	12
Reuniones de trabajo de la Dirección General de la Mujer y participación en jornadas	18
Recomendaciones literarias	21
Próximas convocatorias y eventos	22
Agenda de trabajo de la Dirección General de la Mujer	23



NOS  
IMPULSA



Junta de  
Castilla y León

CRÉDITOS

Actualidad Mujer

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales

Publica: Dirección General de la Mujer

## La Junta subvenciona con 150.000 Euros a las siete federaciones de asociaciones que integran la Red de Igualdad de Mujer Rural de Castilla y León

El fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el medio rural es una línea estratégica de la Junta de Castilla y León, un trabajo de largo alcance que se realiza en colaboración con el tejido asociativo para llegar a todos los rincones de la Comunidad. Por ello, el Consejo de Gobierno, celebrado el 27 de junio, aprobó la concesión de una subvención directa a siete federaciones de asociaciones de mujeres del mundo rural por un importe de 150.000 euros, que irán destinados a continuar por esta senda.

Todas estas entidades forman parte la Red de Igualdad de Mujer Rural, integrada también por las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades —impulsora de esta ayuda— y la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Una plataforma constituida en 2021 para desarrollar estrategias conjuntas en materia de igualdad entre mujeres y hombres residentes en los municipios de Castilla y León. A través de esta subvención, se favorece el trabajo protagonista y dinamizador de las asociaciones y federaciones de mujeres en el medio rural.

En este contexto, la cuantía concedida por la Junta irá destinada a dotar de calidad y coherencia al desarrollo y la ejecución de proyectos, para que su impacto territorial y personal sean de largo alcance.



Las siete entidades que forman la Red —junto a las citadas consejerías— y que serán beneficiarias de las subvenciones son: Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer), Federación de Asociaciones de la Comarca de Peñaranda, Federación de Asociaciones de Mujeres del Mundo Rural Ceres Castilla y León (Ceres CyL), Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur), Federación de la Mujer Rural (Femur), Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar) e Iniciativa Social de Mujeres Rurales (Ismur).



+info





## Subvenciones, destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León convoca subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León.

Estas subvenciones tienen por objeto financiar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro. Con la finalidad de que las mujeres víctimas de violencia de género alcancen una mayor autonomía a través de su independencia económica con el objetivo fundamental de lograr su plena integración social.

Podrán ser beneficiarias las empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro que cumpliendo los requisitos que determinen la convocatoria, realicen la actividad subvencionable descrita y que desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

A los efectos de esta convocatoria tendrán la condición de empresa las personas físicas y jurídicas, así como las comunidades de bienes que sean empleadoras de las mujeres víctimas de violencia de género.

La aportación total de la Administración será de 100.000€ y la cuantía individualizada de la subvención correspondiente a cada entidad beneficiaria, dependerá del tipo de contrato realizado. Por cada contrato indefinido a tiempo completo, 10.000€. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo seis meses de duración el importe será de 4.000€ y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los seis meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000 €.

En los supuestos de contratación a tiempo parcial, la cuantía de la subvención será proporcional a la duración efectiva de la jornada de trabajo. Si el contrato fuese fijo discontinuo la cuantía de la subvención que corresponde por su modalidad indefinida, será proporcional a la duración anual del contrato.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 15 de octubre de 2024.



## Target Gender Equality

Más de cuarenta empresas han decidido romper el techo de cristal y lograr la igualdad salarial a través de su participación en la quinta edición del Target Gender Equality (TGE). Un programa formativo acelerador lanzado por el Pacto Mundial de la ONU con el objetivo de retar a las empresas y acelerar la representación, igualdad y liderazgo de las mujeres en el entorno empresarial.

Desde su lanzamiento, TGE ha contado con la participación de más de 2.500 entidades a nivel global, más de 200 de ellas españolas.

El programa de aceleración empresarial Target Gender Equality (TGE) busca acelerar el desarrollo empresarial hacia la igualdad de género. A través de sus nueve meses de formación, las 45 empresas participantes participarán de un proceso de aprendizaje integral que incluye análisis, talleres de desarrollo de capacidades, sesiones de aprendizaje y diálogo entre empresas.



UN GLOBAL COMPACT TARGET GENDER EQUALITY

# V EDICIÓN TARGET GENDER EQUALITY

**+2.500**  
ENTIDADES  
A NIVEL GLOBAL  
EN TODAS SUS EDICIONES

MÁS DE  
**200**  
son ESPAÑOLAS

**45**  
EMPRESAS  
ESPAÑOLAS

Todo ello con la finalidad de establecer dos objetivos clave que ayuden a mejorar la equidad dentro de sus empresas: aumentar la representación y la inclusión de las mujeres en todos los niveles y asegurar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

 +info





## Webinar “Premio Europeo a las Mujeres Innovadoras”

El 5 de julio, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y el Consejo Europeo de Innovación y Agencia Ejecutiva de las Pymes (EISMEA) organizan un webinar informativo sobre el Premio Europeo a las Mujeres Innovadoras.

Este Premio es una iniciativa impulsada por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y el Consejo Europeo de Innovación (EIC) que celebra los logros destacados de las mujeres empresarias de toda la UE y los países asociados a Horizonte Europa que están impulsando cambios positivos para las personas y el planeta a través de sus empresas innovadoras.

Durante la sesión se proporcionará información sobre los procedimientos de solicitud y concesión de cada categoría del premio y se podrá escuchar a anteriores ganadoras.



+info

**eit** | European Institute of Innovation & Technology  
A body of the European Union

European Innovation Council

**EUROPEAN PRIZE FOR  
WOMEN  
INNOVATORS**

**INFO WEBINAR  
5 JULY 2024**

**REGISTER  
NOW!**

**#WiPrizeEU**

## Análisis de las sentencias dictadas en los años 2021 y 2022 relativas a homicidios o asesinatos por violencia de género y doméstica

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género ha hecho público el informe sobre las sentencias dictadas por las Audiencias Provinciales en 2021 y 2022 por delitos de asesinato y homicidio cometidos en el ámbito de la violencia de género y de la violencia doméstica.

Durante 2021 y 2022, las Audiencias Provinciales dictaron 66 sentencias por violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja. Todas (100 %) contienen un fallo condenatorio: por delito de asesinato en 55 de ellas y por delito de homicidio en las 11 restantes.

El perfil de las víctimas que resulta de la información contenida en las resoluciones responde al de una mujer española (54,6 %) con una media de edad de 40,7 años. El 71,2 % de las víctimas (47 mujeres de 66) eran madres. En cuatro de los supuestos, los hijos e hijas de las víctimas fueron testigos directos del crimen o estaban en el lugar de los hechos cuando se produjo.

El perfil del victimario es el de un varón de nacionalidad española (57,6 %) con una edad media de 45,1 años y cuya forma de actuar revela una “conducta homicida cargada de ira y violencia”, tal y como concluye el estudio médico-forense tras cuantificar la cantidad media de puñaladas asestadas en cada caso (más de 20, según consta en las sentencias de 2021 y de 2022). El arma blanca es el medio más empleado para causar las muertes.

Los datos permiten conocer también la relación entre el homicidio y el dominio y control posesivo de las mujeres por los victimarios: en el 73,8 % de los casos, la víctima mantenía una relación afectiva con el agresor y en el 64,1 por ciento, la convivencia. Sin embargo, un tercio de las mujeres asesinadas (24) había anunciado su intención de separarse. El estudio muestra un incremento en el porcentaje de casos con situaciones de maltrato previo sin denuncia con respecto ejercicios anteriores. Así, el 21,4 % de las sentencias de 2021 y el 23,7% de las de 2022 recogen la existencia de una situación de violencia habitual anterior a la comisión del crimen que no había sido denunciada. Sí hubo denuncias previas en 10 de los 66 casos.

El informe incluye un estudio comparativo de las sentencias dictadas desde 2011, año en el que empieza a hacerse el estudio desagregado de las mismas, según sean homicidios o asesinatos de mujeres por sus parejas o exparejas masculinas, de hombres por sus parejas o exparejas femeninas o de hombres y mujeres por sus parejas o exparejas del mismo sexo.

El estudio comparativo abarca 529 sentencias: 451 por violencia de género y 78 por violencia doméstica íntima. No se contabilizan los casos en los que se ha producido el suicidio del agresor, que se archivan sin llegar al dictado de la sentencia por extinción de la responsabilidad penal. Estos casos representan el 25 % de los homicidios/asesinatos por violencia de género y el 9 % cuando se trata de violencia doméstica íntima.

Las situaciones de violencia hacia la mujer antes de producirse el homicidio o asesinato se aprecian tanto en la violencia de género como en la violencia doméstica íntima, en este último grupo vinculada a llamada “violencia de respuesta”. Sobre víctimas hombres, sólo hay dos casos en todo el periodo 2011-2022.

## Guía de autodefensa feminista “Desconecta de tu expareja”

Fembloc y Calala Fondo de Mujeres han creado la guía de autodefensa feminista Desconecta de tu expareja para prevenir o mitigar posibles violencias machistas digitales comunes en el marco de las relaciones de pareja y expareja, especialmente en procesos de separación, como el control y la vigilancia de movimientos o el acceso ilícito a dispositivos y cuentas.

Esta guía aborda aspectos de seguridad digital, seguridad física y bienestar emocional de manera integral, y que reconoce la necesidad de abordar estos desafíos de manera holística.

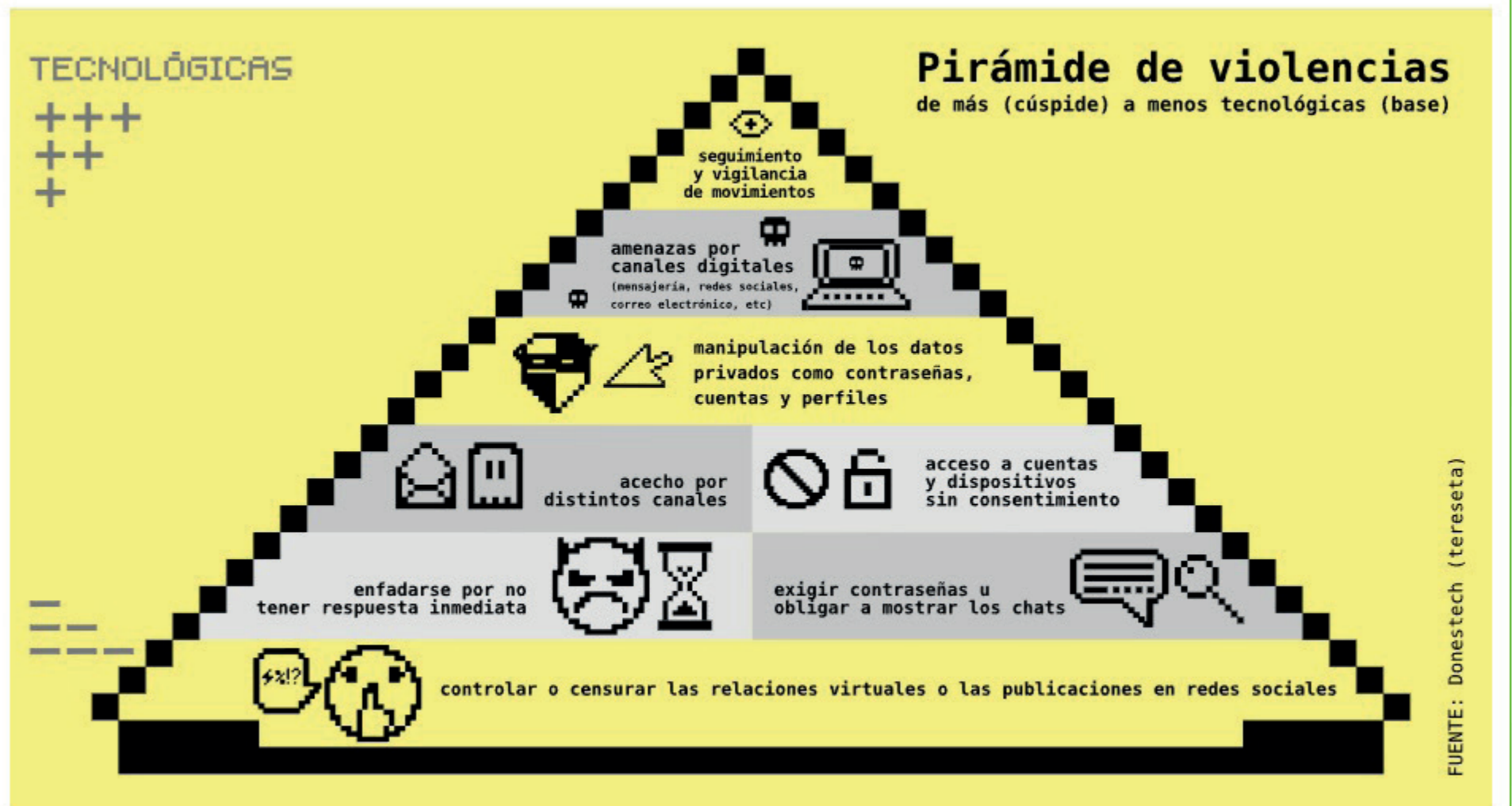
Está dirigida a cualquier persona que esté enfrentando situaciones de control o violencia por parte de su pareja, así como a quienes estén considerando o hayan pasado por un proceso de separación. Además, busca ser una

herramienta útil para profesionales que brindan apoyo a personas sobrevivientes de violencias machistas.

La estructura de la guía se divide en cinco secciones, cada una diseñada para abordar diferentes aspectos de la seguridad digital y emocional durante el proceso de separación. Desde la identificación de riesgos hasta la implementación de medidas de seguridad en dispositivos y cuentas, la guía proporciona recursos prácticos y consejos específicos para cada etapa del proceso.



### → DESCONECTA DE TU EXPAREJA





## Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2024

La Fundación CYD ha publicado el informe “Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2024”, que ofrece la información más relevante contenida en el Informe CYD 2023 desglosada territorialmente, por comunidades autónomas y universidades dentro de cada región.



La brecha salarial de género está presente en los 10 ámbitos de estudio considerados para el conjunto de egresados en las universidades presenciales españolas. De este modo, las mujeres obtienen menos ingresos que los hombres por un trabajo a tiempo completo realizado (-5,6% de media). La brecha salarial supera el 10% en servicios y en ciencias sociales, periodismo y documentación, y está entre el 7% y el 8,5% en negocios, administración y derecho, en sector primario y veterinaria y en ingenierías, industria y construcción.

Analizando este dato por comunidades autónomas y por ámbitos, hay que destacar que ellas ganan más que ellos en:

- Educación: en Castilla-La Mancha, Asturias, Castilla y León, Navarra, Aragón, Andalucía y Galicia.
- Artes y humanidades: en Asturias, Castilla-La Mancha, Baleares, Andalucía y Extremadura.
- Ciencias sociales, periodismo y documentación: en Castilla-La Mancha.
- Ciencias: en País Vasco, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.
- Ingeniería, industria y construcción en Cantabria.
- Salud y servicios sociales en Cantabria, Baleares, Asturias y País Vasco.
- Servicios en Murcia.



## Visita a la Fundación Diagrama

El lunes 24 de junio la Directora General de la Mujer visitó recursos de la red de atención a víctimas de violencia de género en Salamanca. Una de las entidades visitadas fue la Fundación Diagrama donde se realizó un seguimiento a los objetivos y logros de los programas de atención a víctimas, en concreto el programa de atención psicológica a menores. En el contexto de la visita y reunión, hubo ocasión de realizar valoraciones y propuestas de mejora para el modelo de atención regional a víctimas.



## Acto de presentación del Programa de Becas Luis Sáez de la Fundación Secretariado Gitano

La Directora General de la Mujer inauguró la jornada “Hasta donde quieras llegar. Mujer Referentes”, de visibilización y de difusión del PROYECTO “BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO-LUIS SAEZ”.

Desde el año 2019, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer, apoya este proyecto con la finalidad de conseguir que ser mujer y gitana no sea una limitación ni un condicionamiento para alcanzar los máximos niveles de formación, integración social y laboral en Castilla y León. El objetivo de las becas es favorecer la continuidad y éxito educativo de las mujeres gitanas que cursen estudios de postgrado.

En la jornada hubo ocasión de compartir la experiencia de cuatro mujeres jóvenes gitanas que están cursando sus estudios de postgrado o másteres en distintas Universidades de Castilla y León, que compartieron sus experiencias, retos que se han presentado a lo largo de su camino y también las oportunidades que han sabido aprovechar y los éxitos que han logrado.



## Visita a los recursos de la Red de Asistencia a Víctimas de Violencia Género de Burgos

El martes 25 de junio la Directora General de la Mujer visitó la casa de acogida para víctimas de violencia de género en Burgos. Se visitaron las instalaciones y en el contexto de la visita hubo ocasión de conocer en persona la organización de la casa y realizar valoraciones y propuestas de mejora para el funcionamiento de las casas.



## Ellas y la historia natural

Este libro tiene el objetivo de dar visibilidad a la mitad oculta de la historia de la ilustración científica, esa mitad que tenía que ser firmada por mujeres científicas y artistas y que, o bien fue despreciada y casi olvidada por las comunidades científicas de hombres, o bien fue esquilada, pasando a la posteridad bajo nombres masculinos.

Puro arte a raudales, pero también pura rebeldía y silenciosa batalla por defender la igualdad.





### 5 DE JULIO

Webinar “Premio Europeo a las Mujeres Innovadoras”.



---

### 25 Y 26 DE JULIO

IV Congreso Internacional Feminismo Digital.  
Los Derechos de las Mujeres en la era de Internet.



### 1 DE JULIO

- Visita a los recursos de la Red de Asistencia a Víctimas de Violencia Género de Valladolid.

### 2 DE JULIO

- Comité de crisis de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

### 3 DE JULIO

- Reunión con la Dirección General de Vivienda.
- Desayunos directivos “Liderando en femenino” de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECyL).

1  
julio  
2024



**Contra la violencia de género**  
Servicios Sociales de Castilla y León



**Servicios Sociales**  
de Castilla y León



**Junta de  
Castilla y León**